

Sustanciación	N° 593
Radicado	05266 31 03 003 2020 00035 00
Proceso	Verbal
Demandante	Ferretería Saldarriaga Sánchez S.A.S
Demandado	Amatista Life Style S.A.S y otra
Asunto	Se pronuncia frente a admisión en proceso de reorganización

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Respecto al memorial que antecede de fecha 17 de febrero de 2020, allegado por el representante legal de la sociedad Solitec S.A.S, informando admisión de dicha sociedad en proceso de reorganización, el Despacho no resolverá el mismo, ni emitirá pronunciamiento de fondo, por cuanto el presente proceso se encuentra rechazado desde el pasado 08 de julio de 2020, fecha en la cual se ordenó su archivo, y además fueron retirados sus anexos desde el 22 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE.

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8a98ea15e3dd2d907257bcb5e5fddbd555030f9a69e2200613ff4e368f03077b

Documento generado en 31/05/2022 02:09:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica